

Quito, 24 de marzo de 2016

INFORME ECONOMICO

De: Comisario de la Compañía
Para: La Asamblea General de Socios
Asunto: Informe sobre Balance correspondiente al año 2015

El Comisario en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Compañías revisó minuciosamente la documentación de los balances a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Organismo arriba mencionado. De lo cual se desprende que todos los soportes de ingresos y egresos se encuentran correctamente contabilizados para lo cual se procedió a firmar los mencionados balances.

Salvando el mejor criterio de la Asamblea General de Socios se ha procedido a presentar el presente informe a la Junta General de socios el 24 de marzo de 2016.



Sra. Magdalena García Albuja
COMISARIA